ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que la Secretaría de Planeación e Infraestructura, procede a adelantar el correspondiente proceso de evaluación y verificación de la idoneidad de la hoja de vida y la documentación allegada por parte de **MARCELL REINALDO RIVERO PIMIENTO**, portador de la cedula de ciudadanía N°. 1.096.513.739 expedida en Curití, con el fin de desarrollar el objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE MANTENIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".**

Que, vistos los documentos de la propuesta, presentada por **MARCELL REINALDO RIVERO PIMIENTO**, portador de la cedula de ciudadanía N°. 1.096.513.739 expedida en Curití, la propuesta, hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a los demás documentos que acreditan su experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que verificados los documentos de la propuesta se puede inferir la existencia de los siguientes documentos:

1. **REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Certificación sobre Cumplimiento de pagos de Seguridad Social o certificación	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario-RUT	CUMPLE
Diploma de estudios y tarjeta profesional	CUMPLE
Cursos capacitaciones	CUMPLE
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado Judicial (Policía)	CUMPLE
Certificado medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios – REDAM	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
Declaración Juramentada de Bienes y Servicios de la Entidad	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE
Propuesta Técnico	CUMPLE

2. **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

De acuerdo a la documentación aportada para acreditar experiencia, por parte de **MARCELL REINALDO RIVERO PIMIENTO**, portador de la cedula de ciudadanía N°. 1.096.513.739 expedida en Curití, se tiene que:

CRITERIO IDONEIDAD	SOPORTE
"(…)profesional en el área de la ingeniería, con tarjeta profesional vigente (…)".	Se evidencia de la documentación aportada que el señor **MARCELL REINALDO RIVERO PIMIENTO**, portador de la cedula de ciudadanía N°. 1.096.513.739 expedida en Curiti, tiene la profesión: INGENIERO DE MANTENIMIENTO y tiene tarjeta profesional otorgada por el COPNIA N° 151083-0501490 STD

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
"(…)la suscripción de un (01) contrato con entidad pública o privada cuyo objeto se relaciona con el objeto del presente proceso contractual y/o contar con dos (02) años de experiencia relacionada. (…)"	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FLO-CONT-CD-1806-2025, "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MUNIICPIO DE FLORIDABLANCA"* Contrato Laboral con la Empresa Privada MOLINOS GUANENTA S.A.S desempeñando el cargo de Ingeniero de Mantenimiento.

Conforme a lo anterior, se observa que **MARCELL REINALDO RIVERO PIMIENTO**, portador de la cedula de ciudadanía N°. 1.096.513.739 expedida en Curití, responde a las exigencias requeridas para satisfacer la necesidad planteada por esta Entidad Pública, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan la necesidad de suscribir Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por lo cual se concluye que **CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA exigida por el Ente Territorial y el PERSONAL REQUERIDO designado para la ejecución CUMPLE CON LA IDONEIDAD.**

Dada en el Municipio de Curití – Santander, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026

NICOLAS PEINADO VANEGAS.
Secretario de Planeación e Infraestructura.
Municipio de Curití- Santander.